

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga — Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXVI

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., AGOSTO 8 DE 1983

NUM. 33

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 114

QUE REFORMA EL ARTICULO 717 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO: Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—La Reforma al Artículo 721 del Código Civil en el Estado, que obedeció a la necesidad de adecuarlo a los 34 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confiere, el primero, la Ciudadanía a los Mexicanos que hubiesen cumplido 18 años, y el segundo, que señala como prerrogativa del Ciudadano el Ejercicio del Derecho de petición en toda clase de negocios, requiere, a su vez, modificación al Artículo 717 del mismo Ordenamiento, que actualmente previene: "Los Mayores de 18 años que esten sujetos a patria potestad o tutela tienen derecho a que se les emancipe, si demuestran su buena conducta o su aptitud para el manejo de sus intereses..."

SEGUNDO.—Si la Mayoría de edad de acuerdo con el texto nuevo del Artículo 721 del Código Civil a que hemos hecho referencia, se adquiere a los 18 años resulta inoperante el contenido del Artículo 717 que se propone modificar.

TERCERO.—Por otra parte, en la Legislación Civil la edad de 16 años es fuente de ciertas prerrogativas y derechos, además de que, a ésta edad el individuo tiene el discenimiento y razonamiento necesarios para autodeterminarse en determinados casos, y administrar su patrimonio, sin poder disponer de él; todo lo cual hace necesario cambiar la edad de 18 años por la de 16 para que los mayores de ésta edad, puedan solicitar su emancipación.

SUMARIO:

DECRETO No. 114.—QUE REFORMA EL ARTICULO 717 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO: Pág. 1—2

DECRETO No. 115.—QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A CARGO DEL C. LIC. JAIME D. BAÑOS PAZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982. Pág. 2

DECRETO No. 116.—QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA LI. LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A CARGO DEL DIP. LIC. EFRAIN ARISTA RUIZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1º DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DE 1983. Pág. 3

DECRETO No. 117.—QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA DIRECCION DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ESTADO A CARGO DEL C. ING. BALDOMERO ARISTA RUIZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982. Pág. 3—4

DECRETO No. 118.—QUE AUTORIZA AL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A CARGO DEL C.P. JORGE NIKAIKO GALLARDO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 1982 Y DE ENERO A MAYO DEL PRESENTE. Pág. 4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Pág. 5 — 24

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO 1º.—Es procedente la Iniciativa a estudio; en consecuencia,

ARTICULO 2º.—Se Reforma el Artículo 717 del Código Civil vigente en la Entidad, para quedar como sigue:

"ARTICULO 717.—Los Mayores de 16 años que estén sujetos a patria potestad o a tutela, tienen derecho a que se les emancipe, si demuestran su buena conduc-

ta y su aptitud para el manejo de sus intereses. Los Padres o tutores pueden emancipar a sus hijos o pupilos, que se encuentren en las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, siempre que estos consistan en su emancipación".

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Periódico Oficial" del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Diputado Presidente.— LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.— Diputado Secretario.— LIC. JUAN CARLOS ALBA CALDERON.— Diputado Secretario.— C. ARTURO AVILA MARIN.— Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, DECRETO No. 114, expedido por la LI. Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que reforma el Artículo 717 del Código Civil vigente en el Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Gobernador Constitucional del Estado.— ARQ. GUILLERMO ROSSELL.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 115

QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A CARGO DEL C. LIC. JAIME D. BAÑOS PAZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982; Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que dentro de las facultades que el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado señala a esta Dependencia del Congreso, está la de expedir los finiquitos respectivos, concluida que fuere la glosa de alguna cuenta, debiendo para tal efecto contar con la autorización de la Primera Comisión Permanente Inspector de la

Contaduría General que integran los Suscritos, por tanto, y siendo la Contaduría el órgano técnico especializado para glosar los caudales públicos y expedir los finiquitos respectivos, en los términos de los Artículos 110 de la Constitución Política del Estado y 34 de la mencionada Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, debe otorgarse la Autorización solicitada.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al C. Contador General del Estado para que extienda el finiquito respectivo al C. Lic. Jaime D. Baños Paz, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, respecto a las cuentas mensuales comprobadas, correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido entre los meses de Enero a Diciembre de 1982.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Periódico Oficial" del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Diputado Presidente.— LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.— Diputado Secretario.— LIC. JUAN CARLOS ALBA CALDERON.— Diputado Secretario.— C. ARTURO AVILA MARIN.— Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, DECRETO No. 115, expedido por la LI. Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al C. Contador General del Estado, para extienda el finiquito respectivo, en el que manifiesta que han sido debidamente aclaradas y perfeccionadas las cuentas mensuales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado a cargo del C. Lic. Jaime D. Baños Paz, correspondiente al periodo fiscal comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Gobernador Constitucional del Estado.— ARQ. GUILLERMO ROSSELL.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 116

QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA LI. LEGISLATURA DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A CARGO DEL DIP. LIC. EFRAÍN ARISTA RUIZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y 1º DE ENERO AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DE 1983; Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que dentro de las facultades que el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado señala a esta Dependencia del Congreso, está la de expedir los finiquitos respectivos, concluida que fuere la glosa de alguna cuenta, debiendo para tal efecto contar con la autorización de la Comisión Permanente Inspector de la Contaduría General, que integran los Suscritos, por tanto, y siendo la Contaduría el órgano técnico especializado para glosar los caudales públicos y expedir los finiquitos respectivos, en los términos de los Artículos 110 de la Constitución Política del Estado y 34 de la mencionada Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, debe otorgarse la Autorización solicitada.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al C. Contador General del Estado para que extienda el finiquito respectivo al C. Dip. Lic. Efraín Arista Ruiz, Coordinador del H. Congreso del Estado, respecto a las cuentas mensuales comprobadas, correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido entre los meses de Enero a Diciembre de 1982 y Enero a Mayo de 1983.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Periódico Oficial" del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Diputado Presidente.— LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.— Diputado Secretario.— LIC. JUAN CARLOS ALBA CALDERON.— Diputado Secretario.— C. ARTURO AVILA MARIN.— Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, DECRETO No. 116, expedido por la LI. Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al C. Contador General del Estado, para extienda el finiquito respectivo, en el que manifieste que han sido debidamente aclaradas y perfeccionadas las cuentas mensuales de dicha Legislatura, a cargo del Dip. y Lic. Efraín Arista Ruiz, correspondiente al Período Fiscal comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982 y 1º de Enero al 31 de Mayo del presente ejercicio Fiscal de 1983.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Gobernador Constitucional del Estado.— ARQ. GUILLERMO ROSSELL.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 117

QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA DIRECCION DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL ESTADO A CARGO DEL C. ING. BALDOMERO ARISTA RUIZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982; Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que dentro de las facultades que el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado señala a esta Dependencia del Congreso, está la de expedir los finiquitos respectivos, concluida que fuere la glosa de alguna cuenta, debiendo para tal efecto contar con la autorización de la Primera Comisión Permanente Inspector de la Contaduría General, que integran los Suscritos, por tanto, y siendo la Contaduría el órgano técnico especializado para glosar los caudales públicos y expedir los finiquitos respectivos, en los términos de los Artículos 110 de la Constitución Política del Estado y 34 de la mencionada Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, debe otorgarse la Autorización solicitada.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al C. Contador General del Estado para que extienda el finiquito respectivo al C. Ing. Baldomero Arista Ruíz, Director de Servicios Públicos del Estado, respecto a las cuentas mensuales comprobadas, correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido entre los meses de Enero a Diciembre de 1982.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Periódico Oficial" del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Diputado Presidente.— LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.— Diputado Secretario.— LIC. JUAN CARLOS ALBA CALDERON.— Diputado Secretario.— C. ARTURO AVILA MARIN.— Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, DECRETO No. 117, expedido por la LI. Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al C. Contador General del Estado, para extienda el finiquito respectivo, en el que manifieste que han sido debidamente aclaradas y perfeccionadas las cuentas mensuales de la Dirección de la Comisión de Servicios Públicos del Estado a cargo del C. Ing. Baldomero Arista Ruíz, correspondiente al Período Fiscal comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los treinta días del mes de Junio de 1983 mil novecientos ochenta y tres.

El Gobernador Constitucional del Estado.— ARQ. GUILLERMO ROSSELL.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbricas.

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed.

Que el H. LI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 118

QUE AUTORIZA EL C. CONTADOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EXTIENDA EL FINIQUITO RESPECTIVO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HAN SIDO DEBIDAMENTE ACLARADAS Y PERFECCIONADAS LAS CUENTAS MENSUALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A CARGO DEL C.P. JORGE NIKALDO GALLARDO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 1982 Y DE ENERO A MAYO DEL PRESENTE; Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que dentro de las facultades que el Artículo 8º de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado señala a esta Dependencia del Congreso, está la de expedir los finiquitos respectivos, concluida que fuere la glosa de alguna cuenta, debiendo para tal efecto contar con la autorización de la Primera Comisión Permanente Inspector de la Contaduría General de este propio H. Congreso que integran los Suscritos; por tanto, y siendo la Contaduría el órgano especializado para glosar los caudales públicos y expedir los finiquitos respectivos, en los términos de los Artículos 110 de la Constitución Política del Estado y 34 de la mencionada Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, debe otorgarse la autorización solicitada.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al C. Contador General del Estado para que extienda el finiquito respectivo al C. P. Jorge Nikaldo Gallardo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, respecto a las cuentas mensuales comprobadas, correspondientes a los meses de Octubre a Diciembre del Ejercicio Fiscal 1982 y de Enero a Mayo de 1983.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Periódico Oficial" del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO. DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Diputado Presidente.— LIC. GABRIEL PERALES SALVADOR.— Diputado Secretario.— LIC. JUAN CARLOS ALBA CALDERON.— Diputado Secretario.— C. ARTURO AVILA MARIN.— Rúbricas.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, DECRETO No. 118, expedido por el H. Congreso Constitucional del Estado, que autoriza al C. Contador General del Estado, para extienda el finiquito respectivo, en el que manifieste que han sido debidamente aclaradas y perfeccionadas las cuentas mensuales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo a cargo del C.P. Jorge Nikaldo Gallardo, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre del ejercicio fiscal de 1982 y de Enero a Mayo del presente.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Gobernador Constitucional del Estado.— ARQ. GUILLERMO ROSSELL.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/413

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

IRENE ALVARADO GOMEZ, Vs. VIRGINIA GARNICA VDA. DE AGUILAR Expediente 342/83 Juicio Ordinario Civil.

Se hace conocimiento demandada que deberá presentarse a contestar demanda dentro de 40 días última publicación obran copias demanda a su disposición.

Publíquese tres veces periódicos Oficial y Sol de Hidalgo.

3 — 3

Actopan, Hgo., a 22 de junio de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 29 de 1983.

5/424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ADAN LOPEZ, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad respecto predio urbano de la Calzada Lázaro Cárdenas Col. Ahuehuetitla esta comprensión, medidas y colindancias obran Exp. 318/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Actuario.—LIC. REGULO BAUTISTA VITE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo Hgo.—Derechos Enterados Junio 28 de 1983.

5/416

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

PACHUCA, HGO.

EDICTO

INES VARGAS MAGOS, promueve Información Ad-

Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado Calle Pedro Escobedo No. 503 Ciudad; medidas colindancias obran autos, Expediente 394/83.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley última publicación.

Publíquese tres veces periódico Oficial y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., a 20 de abril de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 30 de 1983.

5/358

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.**

La C. MA. DE LA LUZ STRINGHINI REYES, originaria y vecina de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en el Mpio. de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 30 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Dirección General de Gobernación.—Derechos Enterados Junio 10. de 1983.

5/398

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

MARCELO ESCORZA SOTO, ha promovido este juzgado INFORMACION AD/PERPETUAM para acreditar posesión prescriptiva, predio rústico ubicado La Cabaña Huasca Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial

del Estado y el Nuevo Gráfico, editanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

5/407

2 — 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 20 de mayo de 1983.— El Secretario del Juzgado.— P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados Junio 24 de 1983.

5/396

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JULIAN LEON OLGUIN, Promovió en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam. Expediente No. 859/82.

Predio rústico y construcciones ubicado en San Miguel Cerezo, Mpio. de Pachuca, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Publiquense edictos por 3 veces consecutivas, en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en Tableros notificados costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3 — 3

Pachuca, Hgo., Agosto 26 de 1982.— El Actuario.— P.D.D. EVERARDO BAÑOZ RUIZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados Marzo 18 de 1983.

5/407

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

RODOLFO CEJA ALADRO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción, positiva respecto a un predio rústico denominado "ALADRO" ubicado Durazno, Hgo., medidas y colindancias obran en exp. No. 339/83. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., a 14 de junio de 1983.—El C. Actuario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 27 de 1983.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

REMATE

ONCE HORAS día 22 de Agosto año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado de dos predios ubicados en Iguala Guerrero, medidas y colindancias obran Exp. No. 886/982. Será postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$1,900,000.00 Valor Pericial, publíquese tres veces consecutivas nueve en nueve días Periódico Oficial del Estado, Sol de Tulancingo, y Periódico de Mayor Circulación del Lugar de los inmuebles, así como lugares públicos costumbre. Convóquense Postores.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., 23 de junio de 1983.— El Secretario.— P.D.D. LETICIA E. HERNANDEZ GOMEZ.— Rúbrica.

5/404

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

P.D.D. ALFREDO SAID ORDAZ, como Mandatario Legal de J. JESUS GONZALEZ CANALES, promueve diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho predio rústico ubicado Zacacuautlá, Mpio. Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 232/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término Ley.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., Junio 20 de 1983.— El C. Segundo Secretario del Juzgado.— P.D.D. LETICIA E. HERNANDEZ GOMEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 27 de Junio de 1983.

5475

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GRACIANA MORENO HERNANDEZ, promovió en Juzgado 1o. Civil., diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 809/83.

Predio urbano ubicado en la Calle de Rafael Levista No. 503. Bis, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publique por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en Tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3 — 3

Pachuca, Hgo., julio 7 de 1983.— El Actuario.— P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados Junio 20 de 1983.

5/376

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. ALVARO RUIZ CANALES, originario y vecino de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción con ubicación en la Población de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION.— Pachuca, Hgo., Junio 7 de 1983.— El Secretario.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbrica.

5/424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TOMAS MESA, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, predio urbano de la Calzada Lázaro Cárdenas Col. Ahuehuetitla esta comprensión, medidas y colindancias obran Exp. 312/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y

RUTA, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Actuario.—LIC. REGULO BAUTISTA VITE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo Hgo.— Derechos Enterados Junio 28 de 1983.

5/424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

EDMUNDO LOPEZ, promueve Diligencias Información AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, respecto predio urbano, sito Calzada Lázaro Cárdenas Col. Ahuehuetitla esta comprensión, medidas y colindancias obran Exp. 317/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA CASTANEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo Hgo.— Derechos Enterados Junio 28 de 1983.

5/424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MANUEL ROSAS, promueve Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad, respecto predio URBANO, sito Calzada Lázaro Cárdenas Col. Ahuehuetitla, esta comprensión, medidas y colindancias obran Exp. 319/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo término legal.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo Hgo.— Derechos Enterados Junio 28 de 1983.

5/424

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

TOMAS MEZA Y SOCIOS, promueven Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad respecto predio URBANO, sito Calzada Lázaro Cárdenas Col. Ahuehuetitla, esta comprensión, medidas y colindancias obran Exp. 313/83, Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre Convóquense personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo término legal.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., a 26 de Mayo de 1983.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo Hgo.—Derechos Enterados Junio 28 de 1983.

5/404

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

P.D.D. ALFREDO SAID ORDAZ, como Mandatario Legal de J. JESUS GONZALEZ CANALES, promueve diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho, propiedad, predio rústico ubicado Zacacuautla, Mpio. Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 288/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término Ley.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., Junio 20 de 1983.—El C. Segundo Secretario del Juzgado.—P.D.D. LETICIA E. HERNANDEZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 27 de Junio de 1983.

5/456

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O .

CONSUELO LOPEZ FLORES denunció Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS y ENRIQUE LOPEZ FLORES Expediente 625/83.

Se hace conocimiento persona crea tener mejor derecho promovente lo ejercite conforme a la ley última publicación.

Publíquese dos veces Periódico Oficial Estado.

Pachuca, Hgo., Junio 10 de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 6 de 1983.

5/490

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "SIERRA DE LOS FRAILES", con domicilio conocido en la Población de San Jerónimo, municipio de El Arenal, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-OJO DE AGUA-SANTA ROSA-SAN JERONIMO-FRAY FRANCISCO-EL RINCON-ACTOPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Julio 19 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Dirección General de Gobernación.—Derechos Enterados Julio 20 de 1983.

5/446

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O .

MARINA ACEVEDO DE HARRIS promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio rústico ubicado en Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 127/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hidalgo

por dos veces consecutivas por siete días así como en Estrados de este H. Juzgado.

2—1

Mixquiahuala, Hgo., Junio 27 de 1983.—El Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 6 de 1983.

5/451

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO.

TEODOMIRO RIVAS BAUTISTA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad positiva sobre un predio urbano ubicado en las calles de Nigromate sin número Quinta Demarcación de esta ciudad de Mixquiahuala, Hidalgo. Medidas y colindancias, expediente número 42/978. Personas con igual o mejor derecho que promovente, justificarlo este juzgado en término de QUINCE DIAS.

Edictos publicarse DOS VECES consecutivas de siete en siete días Periódicos "OFICIAL" y "NUEVO GRAFICO" que se editan en pachuca, Hidalgo; así como Estrados de este Juzgado.

2—1

Mixquiahuala, Hgo., 8 de Junio de 1978.—Testigos de asistencia.—Ma. del Rosario Lozano.—Carmen Orta de López.—Rúbricas.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 7 de 1983.

5/440

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

PLACIDO CAMARGO MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predios denominados "EL ARBOL" y "LA CRUZ", ubicados en Teofani, Mpio., san Salvador, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. 348/983. auto admite ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Ciudad Pachuca. Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2—1

Actopan, Hgo., Junio 3 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 6 de 1983.

5/498

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

RE M A T E

Se convocan postores primera almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil seguido JAIME LOZANO HERNANDEZ, apoderado Jurídico del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A., contra GABRIEL SOTO OCAMPO, expediente 267/980, sobre predios rústicos denominados ESTRELLA, ESCOBAS, BUENOS AIRES Y JAZMIN, ubicados en Tecozautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente respectivo, diligencia remate se verificará local este Juzgado DOCE HORAS SEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes del avalúo que obra en autos. Presente debe publicarse tres veces consecutivas dentro nueve días Periódicos Oficial del Estado y el sol de Hidalgo, así como su fijación lugares públicos costumbre.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 12 de 1983.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 22 de 1983.

5/466

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

RICARDO ENRIQUE, JUAN MANUEL, MARIA OTILIA, MARGARITA y JUAN GUILLERMO BROWN STRAFFON, CARLOS, RAQUEL, CECILIA, LAURA, STELLA y ESPERANZA BROWN VENEGAS, promoviendo Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JORGE BROWN CHABELL, Expediente Número 150/83.

Con fundamento en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles publíquese en Edictos por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en los lugares públicos de costumbre. para que concurren las personas con igual o mejor derecho a heredar a éste Juzgado, en el término de 40 cuarenta días a partir de que se publique el último edicto.

2—1

Pachuca, Hgo., 13 de julio de 1983.—La C. Actuario.—P.D.D. REBECA ALADRO ECHEVERRIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 13 de 1983.

5/471

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

VALENTINA CRUZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL MONTECITO", ubicado en el Arenal, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. 432/983. Auto admite ordena presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Actopan, Hgo., Julio 20 de 1983.—El C. Actuario P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 20 de julio de 1983.

5/477

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

J. MATILDE CAMACHO MARQUEZ Y CARMELA CAMACHO SANCHEZ, promueven Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial respecto a un predio rústico, ubicado en la zona denominada "el Danfí" de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medida y colindancias obran en el expediente número 111/83. Personas con mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete ensiete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION editados en Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como en Estrados de este H. Juzgado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Mixquiahuala, Hgo., Junio 8 de 1983.—El C. Secretario LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 13 de julio de 1983.

5/471

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TERESA RAMIRES SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos

propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre ubicado el pueblo del Arenal, Hgo., este Distrito, Medidas y colindancias obran expediente No. 600/982.

Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., Febrero 2 de 1983.—El C. Actuario P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO O.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 13 de julio de 1983.

5/475

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FELIX GRANADOS MORENO, promovió DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre Información Testimonial del predio rústico denominando "LAS PIEDRAS" ubicado en Dos Carlos, Municipio Mineral de la Reforma s/n, medidas y colindancias obran en autos, Exp. Núm. 293/983.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley con un término de 40 días a partir última publicación Periódico Oficial.

Publíquesē edictos por tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y La Opinión, así como los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., Julio 19 de 1983.—El C. Actuario LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 18 de Marzo de 1983.

5/476

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO DE REPOSICION promovido por DELIA SOSA MEJIA en contra de JUAN DOMINGO LIMON, Expediente 719/81. De la reposición promovida dēse vista al demandado JUAN DOMINGO LIMON, para que manifieste lo que a su derecho convenga, requiriéndolo para que exhiba a este Juzgado las constancias que obran en su Poder, persona que deberá ser notificada en los términos de la fracción II del artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles en publicaciones que se harán por 3 veces consecutivas en el Pe-

riódico Oficial del Estado, concediéndole 10 diez días a partir de la última.

Publíquese el edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en "El Sol de Hidalgo" y en los tableros notificadores de costumbre.

Pachuca, Hgo., Julio 13 de 1983.—El C. Actuario LUCIO ALFONSO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 15 de julio de 1983.

5/465

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

MANUEL TORRES VITE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto decláresele propietario por prescripción positiva predio Rústico denominado "TAMALACAR" ubicado municipio Tlanchinol, Hidalgo, éste Distrito Judicial, medidas y colindancias constan exp. convócase personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial y "Sol de Hidalgo".

2—1

Huejutla, Hgo., 20 de junio de 1983.—El Secretario.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 20 de 1983.

5/473

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

SR. WALDO CARVAJAL,

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 881/82 SEGUIDO EN SU CONTRA POR MARIA DEL REFUGIO TREJO RIVERO OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS SIGUIENTES: Pachuca, Hgo., 28 de junio de 1983 Para la recepción y práctica de las pruebas se elige la forma oral señalándose las 11:00 horas del 10 de agosto del presente año para que tenga verificativo la audiencia de pruebas alegatos y sentencia como preparación de la prueba confesional tése a WALDO CARVAJAL para que comparezca el día y hora señalados a absolver posiciones apercibido que de no hacerlo será declarado confeso de las que sean calificadas de legales. con fundamento en el

artículo 627 del Código Procesal Civil. Publíquese este acuerdo 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial.

El C. Actuario LIC. ADOLFO RUIZ ALVAREZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 15 de julio de 1983.

5/473

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LUIS CABRERA MONTAÑO, denunciando el fallecimiento de FERMIN CABRERA MONTAÑO, dentro del Juicio sucesorio, Exp. Núm. 1245/982.

Que de conformidad con el artículo 793 del Código Procedimientos Civiles, háganse las publicaciones por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, así como en tableros notificadores de su ubicación se presenten acreditando su parentesco de las personas se crean con derecho a la herencia, hagan valor ante Juzgado citado, dentro término cuarenta días última publicación.

Pachuca, Hgo., Julio de 1983.—El C. Actuario LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 15 de julio de 1983.

5/465

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

TEODULO MARTINEZ VERGARA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto declárandosele propietario por prescripción positiva predio Urbano ubicado en Moreno de ésta Ciudad de Huejutla, Hgo., este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente convócase personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

2—1

Huejutla, Hgo., 14 de junio de 1983.—El Secretario.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1983.

5/475

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

NATALIA PEREZ VDA. DE DAVILA, promovió diligencias Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, sobre predio rústico "Sitio y Casa" ubicado en Zempoala Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, Exp. Núm. 668/83.

Hágase del conocimiento toda persona crea con igual o mejor derecho posesorio, lejrecite conforme a la Ley, última publicación Periódico Oficial.

Publíquese edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de ubicación.

Pachuca, Hgo., Julio 18 de 1983.—El C. Actuario P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 18 de julio de 1983.

5/469

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JOSE SANTIAGO BARRERA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "EL REFUGIO" ubicado términos barrio Cotijo este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 153/983. auto 17 junio actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., 21 de junio de 1983.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZÁLEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 8 de 1983.

5/467

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PABLO MONROY GOMEZ y JUAN MONROY GOMEZ,

promueven diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad de predio rústico Lotte 20 denominado "SAN MARTIN" sito en Aca-xochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 383/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquese personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo Hgo., 30 de junio de 1983.—La C. Actuario.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Julio 4 de 1983.

5/464

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

GASPAR HERNANDEZ BAUTISTA, Promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto Decláresele propietario por prescripción positiva predio Semi-Urbano sobre Carretera Huejutla-Chalahuiyapa de ésta Ciudad, medidas y colindancias constan expediente, convócase personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial y "Sol de Hidalgo".

2—1

Huejutla, Hgo., 6 de julio de 1983.—El Secretario.—NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 11 de 1983.

5/468

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE HGO.

EDICTO

TOMASA TAPIA LIENZO, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar hechos y derechos de posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de un predio Rústico denominado LA CRUZ, ubicado en el Pueblo de Tlalminulpa, perteneciente al Municipio de Atlatlaquia, Hidalgo de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Civil número 431/83, y que se encuentra inscrito a nombre de RAMIREZ ESCAMILLA AGAPITO, dicho predio tiene como colindantes: Macario Viveros, Camino Vecinal, Y Eulogio Santillán.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil publíquese este edicto en el periódico LA REGION que se edita en ésta Ciudad y en el periódico Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, por dos veces consecutivas, de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocándose a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlos oportunamente.

2—1

Tula de Allende, Hgo., 5 de julio de 1983.—El Secretario de Acuerdos.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Julio 4 de 1983.

5/464

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

ADRIAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam objeto decláresele propietario por prescripción positiva predio Semi-Urbano ubicado sobre carretera Huejutla-Chalahulyapa de ésta Ciudad, medidas y colindancias constan expediente, convócase personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial y "Sol de Hidalgo".

2—1

Huejutla, Hgo., 7 de julio de 1983.—El Secretario.—NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 11 de 1983.

5/512

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN HGO.

EDICTO

MARGARITA TORRES ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información testimonial ad-perpetuam respecto predios rústicos "TOXHUADA" y "DON-GUSTHA" ubicados Santa María La Palma Municipio Alfajayucan este Distrito, medidas y colindancias obran expediente número 161/1983.

Auto fecha 4 de julio 1983 ordena publicar presente Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y la Región lugares Públicos esta Ciudad.

Personas creanse igual o mejor derecho sobre dichos predios háganlos valer legalmente.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 8 de 1983.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Julio 20 de 1983.

5/464

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

TOMAS HERNANDEZ BAUTISTA, promueve Información Testimonial ad-perpetuam objeto decláresele propietario por prescripción positiva predio Semi-Urbano ubicado en camino Huejutla-Huitzachahuatl esta Ciudad, medidas y colindancias constan expediente, convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

2—1

Huejutla, Hgo., 7 de julio de 1983.—El Secretario.—NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 8 de 1983.

5/469

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

CRISTOBAL SANTIAGO CRUZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado NOPALERA ubicado terminos barrio Cortijo de este Distrito Judicial Medidas y linderos obran expediente 152/1983. Auto 17 junio actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., 21 de junio de 1983.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 8 de 1983.

5/512

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN HGO.

EDICTO

FELIPE LUGO HUAPILLA, promueve este juzgado diligencias Información testimonial adperpetuam respecto predios rústicos "VIXTHA" 1/o." y "VIXTHA 2/o." ubicados poblado de PANALES esta jurisdicción, medidas y linderos obran Expediente número 170/1983.

Auto fecha 11 del actual, ordenar publicar DOS VECES consecutivas este EDICTO en Periódico Oficial del Estado, La Región y lugares públicos esta ciudad.

Personas creanse igual o mejor derecho sobre dichos predio háganlos valer legalmente.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., Julio 14 de 1983.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Julio 20 de 1983.

5/514

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

BETTY NORMA GARCIA COELLO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Tetimonial Adperpetuam para acreditar la propiedad del predio denominado CASA Y SOLAR ubicado en esta ciudad. Expediente 78/1983.

Convócase personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo.

3—1

Molango, Hgo., Julio 22 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ROBERTO GOMEZ VALENCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos Enterados Julio 28 de 1983.

5/510

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. MAXIMINO QUIJANO ROSAL, originario y vecino de Lolotla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito

solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Población de Lolotla, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Julio 21 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

5/513

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARIO PEREZ TRINIDAD, promueve este Juzgado diligencias Información testimonial Adperpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto rústico denominado "EL NAVA" ubicado en el Arenal, Hgo., Medidas y colindancias obra exp. no. 363/83. auto ordena publicarse dos veces Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—1

Actopan, Hgo., 28 de Junio de 1983.—El C. actuario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 29 de 1983.

5/462

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. EPIGMENIO LUGO VILLEGAS, originario y vecino de Santo Domingo Agua Zarca, municipio de Huasca de Ocampo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, para dar servicio en Santo Domingo Agua Zarca, municipio de Huasca de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, tres veces consecutivas, para que las perso-

nas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

5/489

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Pachuca, Hgo., Julio 6 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. MARCO ANTONIO MEJIA GARCIA, originario y vecino del municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población del Barrio del Fresno, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

5/513

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

INOCENCIO MENDOZA CERON, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos propiedad y posesión respecto predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el pueblo de Tornacuxtla, Hgo. Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. núm. 44/982. auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Ciudad de Pachuca, Hgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2—1

Actopan, Hgo., Julio 6 de 1982.—El C. actuario.
—P.D.D. LAURA E. CABALLERO O.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 15 de 1982.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Pachuca, Hgo., Julio 18 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

5/511

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/461

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. HORACIO BAÑOS TELLEZ, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Téllez, municipio de Zempoala, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Pachuca, Hgo., Julio 8 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

La C. IRMA GOMEZ ZARATE, originaria y vecina de Vicente Guerrero, Mpio. de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Población de Vicente Guerrero municipio de Ajacuba, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECION.—Pachuca, Hgo., Julio 21 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

5/479

5/486

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

FRANCISCA DORANTES MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto a un predio rústico sin nombre ubicado en la Colonia Veracruz Mpio. de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 123/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION editados en Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 5 de julio de 1983.—El C. Secretario de lo Civil.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de Julio de 1983.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

EL C. ANTONINO CESPEDES CASTELAN, originario y vecino de Huautla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: HUAUTLA-HUEJUTLA y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Julio 12 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. SIXTO FLORES ALAMILLA, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de los Angeles, municipio de Tolcayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Julio 13 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

5/486

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. RAMON NORIEGA DORANTES, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Nueva Esperanza, municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Julio 11 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

5/395

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

BLANCA CARREON SALAZAR, promueve diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho predio rústico "TECOXIXAPA", sito en Cerro Verde, Mpio. Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 187/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Mayo 3 de 1983.— El C. Actuario del Juzgado.— C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.— Derechos Enterados 6 de Junio de 1983.

5/398

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

EMILIO HERNANDEZ SANCHEZ, ha promovido este juzgado INFORMACIÓN AD-PERPETUAM para justificar posesión prescriptiva, predio urbano ubicado Omitlán Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente; se hace conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente; edicto se publicará dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, edítanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

2 — 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 20 de mayo de 1983.— El Secretario del Juzgado.— P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados Junio 24 de 1983.

5/395

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MOISES CARREON SALAZAR, promueve diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho predio rústico "TLACHICHILCO", sito en San Juan

Mpio. Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 235/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Mayo 3 de 1983.— El C. Actuario del Juzgado.— C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.— Derechos Enterados 6 de Junio de 1983.

5/395

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SILVIA CARREON SALAZAR, promueve diligencias AD/PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho predio rústico "TLALAPETLAC", sito Barrio San Juan Mpio. Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 239/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Mayo 3 de 1983.— El C. Actuario del Juzgado.— C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.— Derechos Enterados 6 de Junio de 1983.

5/471

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

CESAR SARVIDE GONZALEZ, JUAN HERNANDEZ ANGELES Y FERNANDO URO HUERTA, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio rústico ubicado en la Quinta Demarcación de Mixquiahuala, Hgo., según expediente número 8/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "OFICIAL DEL ESTADO" y "LA REGION" de Pachuca y Tula, Hidalgo, respectivamente, así como en Estrados de este H. Juzgado.

2 — 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hgo., a 10. de febrero de

1983.— El C. Secretario de los Civil.— LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ.— Rúbrica.

5/455

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 13 de Julio de 1983.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

AURELIANO VALENCIA MONZALVO, promueve INFORMACION ADPERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Barrio de Tizahuapan Mpio. Epazoyucan Hgo., medias y colindancias obran autos Exp. 190/83.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme la ley.

Públiques tres veces Periódico Oficial Nuevo Hidalgo lugares públicos y ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., a 16 de febrero de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 6 de 1983.

5/426

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LORENZA PAREDES MENDOZA, promueve en este Juzgado 1o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 773/83.

Predio urbano ubicado en el Barrio de "Lo de Sánchez" de la Población del Mineral del Chico, Hgo., Medidas y linderos obran en autos.

Hágase saber a todo persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., junio 30 de 1983.— El Actuario.— P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos enterados 1o. de Julio 1983.

5/455

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

FELIZ VIVEROS BAUTISTA promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado Toluca, Hgo., medias colindancias obran autos Expediente 30/83.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme la ley.

Públiques tres veces Periódico Oficial Nuevo Hidalgo lugares públicos y ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., a 14 de enero de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 6 de 1983.

5/455

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

MARGARITA FERNANDEZ DE LOPEZ, promueve INFORMACION TESTIMONIAL acreditar posesión predio ubicado calle Patoni No. 55 Ciudad medidas colindancias obran autos Exp. 193/83.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme la ley.

Públiques tres veces Periódico Oficial Nuevo Hidalgo lugares públicos y ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., a 16 de febrero de 1983.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 6 de 1983.

5/472

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO MEZA MENDOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendiente a acreditar los derechos de propiedad y posesión respecto de un predio urbano, ubicado en Calle Soto sin número de la Población de Tepeapulco, Hidalgo, cuya

Identidad obra en el expediente número 411/983, C. Juez del conocimiento ordenó por auto de veintidos de junio próximo pasado, se publiquen por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La "Opinión", que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, los edictos, convocando a las personas que se crean con derechos sobre el citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3 — 2

Apan, Hgo., a 11 de julio de 1983.— El Actuario.— C.P.D.D. VICENTE ARMANDO GALO MORALES.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados Julio 18 de 1983.

5/433

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

HERIBERTO RAMIREZ TREJO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado "SOLAR" ubicado Potrerillos Municipio Pacula, Hgo. Medio adquirir propiedad prescripción.

Publiquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y la Región editanse Pachuca y Tula Allen-de Hidalgo.

2 — 2

Jacala, Hgo., a 30 de junio de 1983.— El Secretario.— MAXIMO GARCIA ARROYO.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.— Derechos Enterados 10. de Julio de 1983.

5/459

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CARLOS MARTINEZ GONZALEZ, promueve este juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva de las Fracciones rústicas denominadas "BONDA REMEDIOS", "NANXHADO", "EL SABINO", "VINZHA", "HERANFRI" y "EL BONDHA", ubicados en Juchitlán Municipio Tasquillo, Hidalgo.—Medidas y colindancias obran expediente número 21/983.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos, "oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas cre-

an tener derechos sobre predio ubicado dedúzcanlo legalmente.

2 — 2

Zimapan, Hgo., a 3 de Marzo de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 8 de 1983.

5/459

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MA. GUADALUPE CRUZ MARTIN, promueve este juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, por prescripción positiva, predio rústico denominado "LA VEGA" ubicado en Caltimacan, Municipio Tasquillo, Hidalgo. Medidas, colindancias obran expediente número 96/982.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos, "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio ubicado dedúzcanlo legalmente.

2 — 2

Zimapan, Hgo., a 7 de Julio de 1983.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 8 de 1983.

5/455

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. FELIX URBISO DE ZAMUDIO promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado Barrio de San Ignacio Callejón los Zocalos No. 12 Mineral del Monte, Hgo., medidas y colindancias obran autos Expediente 376/83.

Hágase saber persona tenga derecho promovente lo ejercite conforme la Ley.

Publiquese 3 veces Periódico Oficial el Impacto de Hidalgo lugares públicos.

3 — 2

Pachuca, Hgo., abril 13 de 1983.—El C. Actuario.—LIC: LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 6 de 1983.

5/455

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO.

EMILIA CRUZ BUSTAMANTE promueve Información AD—PERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Santiago Tlapacoya, S/N Ciudad Expediente 621/83 medias y colindancias obran autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley.

Publíquese tres veces Periódico Oficial y Nuevo Hidalgo lugares públicos y ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Junio 22 de 1983.—El C. Actuario.— LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 6 de 1983.

5/433

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

LUIS KREBS SANDOVAL, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado "PUERTO DEL TAMBOR" ubicado Cuartel Morelos de Chapulhuacán, Hidalgo medio adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y la Región editanse Pachuca y Tula Allen de Hidalgo.

2 — 2

Jacala, Hgo., a 30 de junio de 1983.— El Secretario.— MAXIMO GARCIA ARROYO.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.— Derechos Enterados 1o. de Julio de 1983.

5/435

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN MENDOZA PEÑA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL PAJAY", ubicado en el Dexthó de Victoria, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas

y colindancias obran Exp. 402/1983. Auto admite ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas creanse mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., a 29 de Junio de 1983.— El Actuario.— P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 5 de Julio de 1983.

5/435

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ANA MARIA CAMARGO TOVAR, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio denominado sin nombre ubicado en el Saus, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Cuyas medidas y colindancias obran Exp. 391/1983. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo. Personas creanse mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., a 22 de Junio de 1983.— El Actuario.— P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 5 de Julio de 1983.

5/435

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CANDIDA CAMARGO HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Saus Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. 330/1983. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo. Personas creanse mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., a 24 de Junio de 1983.— El Actuario.— P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 5 de Julio de 1983.

5/435

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MATILDE BALTAZAR OLGUIN, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "SAN VALENTIN", ubicado pueblo Dajiedí, este Municipio. Medidas y colindancias obran Exp. 398/80. Auto ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas creanse mejores derechos los hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., a 29 de Junio de 1983.— El Actuario.— P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 5 de Julio de 1983.

5/440

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

TORIBIO LOPEZ AVILES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar, derechos, posesión y propiedad prescripción, positiva respecto a un predio rústico denominado "EL ARBOLITO", ubicado San Antonio Zaragoza, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 196/1983. Auto admite ordena publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Ciudad Pachuca, Hgo., Personas creanse mejores derechos hagan valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Abril 12 de 1983.—El Secretario —P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 6 de 1983.

5/432

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
EDIFICIO

EL C. J. CARMEN PEREA SUAREZ, originario y vecino de la población de Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población antes mencionada.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., Junio 24 de 1983.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbrica.

5/432

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
EDIFICIO

EL C. FIDEL VARGAS NARANJO, originario y vecino de la población de Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población arriba mencionada.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., Junio 24 de 1983.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbrica.

5/432

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
EDIFICIO

EL C. JOSE GUILLERMO GARCIA ORTIZ, originario y vecino de la población de Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa María Asunción, Municipio de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la

presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., Junio 24 de 1983.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbrica.

5/447

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO.

OFELIA PEREZ ESTRADA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum respecto a tres predios dos ubicados en la calle de Benito Juárez de Progreso, Hidalgo, y uno denominado "Vivorillas", ubicado en Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas obran en el expediente número 139/83. Personas con mejor dercho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días. Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hgo., respectivamente así como en Estrados de este H. Juzgado.

3 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Julio 4 de 1983.—El Secretario

LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Julio 6 de 1983.

5/432

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
EDIFICIO

EL C. DEMETRIO VARGAS ORTEGA, originario y vecino de la población de Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población antes mencionada.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., Junio 24 de 1983.— El

Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbrica.

5/432

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
EDIFICIO

EL C. MARGARITO BARRIOS MARTINEZ, originario y vecino de la población de Santa María Asunción Municipio de Tulancingo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población arriba mencionada.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., Junio 24 de 1983.— El Secretario General de Gobierno.— LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.— Rúbrica.

5/434

JUZGADO PRIMERO DE CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PAULA PETRA HERNANDEZ REYES, promovió en Juzgado 1o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-perpetuum, Expediente No. 803/83.

Predio urbano ubicado en la calle de Manuel Orozco y Berra No. 500 (antes No. 15), de esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Hoy en Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Julio 4 de 1983.— El Actuario.— P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.— Derechos Enterados 5 de Julio de 1983.

5/448

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO.

IGNACIO GUERRERO CHAVEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado "LA HUERTA" ubicado en términos de esta Ciudad.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EXPEDIENTE No. 9/982.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como tableros notificadores de este Juzgado.

3 — 2

Molango, Hgo., febrero 18 de 1982.—El Secretario.—C.P.D.D. CARLOS GUTIERREZ VELAZQUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Molango, Hgo.—Derechos Enterados Julio 10. de 1983.

5/436

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

DANIEL SALOMON HERNANDEZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio urbano ubicado términos Barrio San Antonio este Distrito. Medidas y linderos obran Expediente No. 135/83. Auto 31 de mayo pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La Región de Tula, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo.—Junio 13 de 1983.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 14 de 1983.

5/429

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

AURORA OLMOS BRISEÑO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar predio urbano ubica-

do No. 209 calle Adrian Guerrero Colonia Perilódista, Ciudad Expediente 745/83 medidas y colindancias obran autos.

Se hace conocimiento persona crea tener mejor derecho promovente lo ejercite conforme la Ley última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Junio 22 de 1983.—EL C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTEÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 10. de 1983.

5/437

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO

EDICTO

J. GUADALUPE CANALES ZAMORA, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente No. 338/83.

Dos predios denominados "LOS CHARCOS" y "SANDOVAL" ubicados en la Población de Santa Monica, Municipio de Epazoyucan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre los Inmuebles motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación de los inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Junio 22 de 1983.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Julio de 1983.

5/428

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FERNANDO Y GALDINO MARTINEZ SANCHEZ, promueven diligencias AD-PERPETUAM, justificar derecho propiedad del predio rústico "TLAPECHECO" de Santa María Asunción Hgo., medidas y colindancias

obran Exp. 357/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad y lugares Públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo. Hgo., Junio 29 de 1983.—El Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 4 de 1983.

5/446

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO.

VIRGINIA LOPEZ CRUZ promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto a un predio urbano, ubicado en el Callejón de Nigromante número 5 de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 128/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. juzgado.

2 — 2

Mixquiahuala, Hgo., Junio 27 de 1983.—El Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 6 de 1983.

5/430

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ADELA ESPINOSA LEON, promoviendo Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de ALFREDO ARCADIO CASTAÑEDA BRAVO, Expediente Número 110/83.

Emplácese a ALFREDO ARCADIO CASTAÑEDA BRAVO, para que en el término de 45 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones que tuviera, apercibido de que de no hacerlo así se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Por medio de edicto que se publiquen por tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Julio de 1983.—El C. Actuario.—P.D. D. REBECA ALADRO ECHEVERRIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Julio 4 de 1983.

5/440

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO.

MAXIMINO SANCHEZ GUTIERREZ promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción, positiva respecto a un predio rústico sin nombre ubicado en el Bondho, Hgo. Medidas y Colindancias obran exp. No. 347/83. auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2 — 2

Actopan, Hgo., Junio 6 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Julio 6 de 1983.

5/431

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. ISIDRO ROSAS AGUILAR, originario y vecino de la población de Santiago Tlautila, municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., a dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Santiago Tlautila, municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de la Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.-Sugragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., Junio 23 de 1983.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.